



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de julio del 2011

Se ha expedido: **RESOLUCION RECTORAL N° 03866-R-11**

Lima, 22 de julio del 2011

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 09111-SG-11 del Rectorado, sobre elección de autoridades universitarias.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al inciso b) del artículo 29° de la Ley Universitaria N° 23733, es atribución de la Asamblea Universitaria elegir a los Vicerrectores;

Que con fecha 30 de mayo del 2011, la Asamblea Universitaria en su sesión extraordinaria eligió a don PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, como Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo que en dicha sesión no se produjo la elección de los Vicerrectores;

Que mediante Resolución Rectoral N° 02731-R-11 del 31 de mayo de 2011, se encargó el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don BERNARDINO RAMÍREZ BAUTISTA, con código N° 056677, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 31 de mayo de 2011 hasta la elección del titular que realice la Asamblea Universitaria;

Que la Asamblea Universitaria en su sesión extraordinaria de fecha 22 de julio del 2011, aprobó la elección de don BERNARDINO RAMÍREZ BAUTISTA, con código N° 056677, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el periodo 2011 - 2016; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas las funciones de don BERNARDINO RAMÍREZ BAUTISTA, con código N° 056677, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, como Vicerrector de Investigación (e) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien ejerció dicho cargo hasta el 21 de julio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Aprobar, a partir del 22 de julio del 2011, la elección de don BERNARDINO RAMÍREZ BAUTISTA, con código N° 056677, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo 2011 - 2016.
- 3° Establecer que don BERNARDINO RAMÍREZ BAUTISTA, ejercerá el cargo de Vicerrector de Investigación hasta el 30 de mayo del 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Rectoral.
- 4° Transcribir la presente Resolución Rectoral a todas las dependencias administrativas y académicas de la Universidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

